
Organización con estatuto consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de la ONU desde 2011
Santiago de Chile, 21 de septiembre de 2015

Arely Gómez Gutierrez
PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CASO AYOTZINAPA ANTE LAS CONCLUSIONES DEL INFORME DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Con base en la respuesta recibida por parte de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC/DG-OIDH/229/2014), ante nuestro llamamiento urgente de una investigación independiente, expedita y suficiente de los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero el 26 y 27 de septiembre de 2014; y ante las conclusiones del Informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, presentado el pasado 06 de septiembre, consideramos que la asistencia técnica por parte del GIEI seguirá siendo fundamental para el esclarecimiento de los hechos ocurridos, la sanción a los responsables, así como la ubicación del paradero de los 43 normalistas desaparecidos.

Si bien reconocemos la colaboración del Estado mexicano con el GIEI para llevar a cabo su misión, será imprescindible que en continuidad con la disposición mostrada, atienda todas las recomendaciones que se derivan del informe presentado por el GIEI el pasado 06 de septiembre, de donde se desprenden elementos suficientes para un replanteamiento general de la investigación realizada hasta el momento por parte de las autoridades mexicanas.

Del informe antes referido, manifestamos nuestra especial preocupación por:

1. Los distintos grados de participación en los hechos ocurridos por acción u omisión, por parte de agentes del Estado de distintos niveles, incluido el Ejército, como consta en las comunicaciones registradas en el “centro de comando, control, comunicaciones y cómputo”¹, llamado C-4;
2. El hecho de que, de acuerdo con la “evaluación del conjunto de informes médicos de lesiones” en las personas detenidas y señaladas como presuntas responsables, el 77% “presentaron distintos tipos de lesiones”²;
3. Las “graves omisiones, imprecisiones y malas prácticas” por parte de la Procuraduría General de Justicia de Guerrero “en el procesamiento de las escenas del crimen... que supusieron la pérdida de evidencia valiosa para el esclarecimiento de los hechos y la determinación de los responsables”³. Y en el mismo sentido, “las omisiones en la investigación, especialmente, en considerar, la presencia del quinto autobús Estrella Roja... y las inconsistencias en las consignaciones, para su rectificación,⁴ por parte de la Procuraduría General de la República. De acuerdo con el GIEI, este autobús podría ser pieza clave para explicar el móvil de la agresión a los normalistas”⁵.

¹ Informe Ayotzinapa. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa, Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, p. 224.

² Ibidem, pp., 201.

³ Ibidem. pp., 169.

⁴ Ibidem. pp., 196.

⁵ “En resumen, según las informaciones recogidas, Iguala es un lugar de tráfico de heroína muy importante y, según la información pública, una parte de ese tráfico se haría mediante el uso de algunos autobuses que esconden dicha droga

Aunado a lo anterior, encomiamos al gobierno de México a garantizar la seguridad física y psicológica de los estudiantes sobrevivientes y que han atestado; así como la atención integral, médica y psicológica de los estudiantes heridos, de manera particular, de los estudiantes Aldo Gutiérrez Solano y Edgar Andrés Vargas, quienes de acuerdo con sus familiares, necesitan de atención médica especializada debido al delicado estado de salud de ambos. Estas acciones forman parte de la reparación del daño a la que tienen derecho tanto los estudiantes como sus familias.

Tal como ha sido señalado por parte de expertos de Naciones Unidas, atender “las recomendaciones del GIEI, son relevantes no sólo para el caso de los estudiantes normalistas, sino también para los grandes retos que el Estado mexicano enfrenta en materia de desapariciones forzadas, torturas y ejecuciones⁶”.

La actuación del Estado mexicano para garantizar un debido proceso ante los hechos ocurridos en contra de los normalistas de Ayotzinapa es una oportunidad histórica para demostrar la voluntad de acabar con la corrupción y la impunidad.

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva prestar a la presente.

A t e n t a m e n t e

Álvaro Sepúlveda

Oficina Cono Sur
Fundación Marista de Solidaridad Internacional

Cc

Miguel Angel Osorio Chong, Secretario De Gobernación

Jaime Rochin Del Rincón, Comisionado Presidente de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Roberto Campa Cifrian, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaria de Gobernación

de forma camuflada. Los estudiantes tomaron 5 autobuses, y como se señaló, la propia existencia de uno de los autobuses Estrella Roja no fue presentada en la investigación”, *Ibidem*. pp., 324 y 344.

⁶ http://www.centroprodh.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1645%3A2015-09-09-23-46-51&catid=209%3Afront-rokstories&lang=es